



Concejo Municipal De Rosario

EXPTE N: 258777-P-2021

CAUSANTE: FIGUEROA CASAS G

TIPO DE PROYECTO: DECRETO

**CARATULA: ENCOMIENDA AL D.E. REALICE
GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE
SEGURIDAD; OTRO - B° FISHERTON**

**COMISION DESTINO: CONTROL, CONVIVENCIA
Y SEGURIDAD CIUDADANA**

OTRAS COMISIONES:

- OBRAS PÚBLICAS

EXPEDIENTES AGREGADOS:

FECHA DE INGRESO A SESION: Abril 22, 2021



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

//VISTO

Los hechos de inseguridad, robos con episodios de violencia, entraderas y manifestaciones de vecinos acerca de la falta de presencia policial y de control en los barrios de Fisherton, Hostal del Sol, San Eduardo, Aldea, Fisherton R y Antártida Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que en los barrios mencionados, los vecinos expresan sentirse desprotegidos, llegando a manifestar que se ha transformado una "zona liberada" con entraderas y robos violentos que acontecen diariamente

Que la Policía de la Provincia de Santa Fe es la institución que tiene a su cargo el mantenimiento del orden público y la paz social; actúa como auxiliar permanente de la administración de justicia y ejerce por sí las funciones que las leyes, decretos y reglamentos establecen para resguardar la vida, los bienes y otros derechos de la población.

Que la función de la policía de seguridad consiste esencialmente en el mantenimiento del orden público, la preservación de la seguridad pública y le corresponde prevenir y reprimir toda perturbación del orden público, garantizando especialmente la tranquilidad de la población, la seguridad de las personas y la propiedad contra todo ataque o amenaza.

Que los vecinos de los barrios Fisherton, Hostal del Sol, San Eduardo, Aldea, Fisherton R y Antártida Argentina manifiestan se encuentran muy preocupados y consternados por la forma y continuidad de los robos y situaciones violentas que se viven a diario tanto diurnas como nocturnas.

Que esto ha afectado y cambiado la vida de las personas quienes limitan sus salidas, movimientos, y hacen un gran esfuerzo dinerario comprando cámaras, alarmas, pagando seguridad privada, todo lo que ha probado ser insuficiente ya que la presencia del Estado en materia de seguridad es insustituible.

Que los vecinos han citado a varias reuniones -a algunas de las cuales hemos concurrido- para tratar la inseguridad en el barrio y que en todas se mencionó la falta de recursos humanos capacitados (cantidad de policías), vehículos para respuesta y la discordancia entre la realidad

y los datos oficiales por la falta de radicación de denuncias por las víctimas de los delitos.

Que en estas zonas, según la información que brinda el Municipio en su página web, existen hoy sólo dos puntos de videovigilancia municipales ubicadas en calle Eva Perón en las intersecciones con y Donado y con González del Solar, por lo que aumentar la cantidad de cámaras de videovigilancia permitirá detectar irregularidades en el espacio público y prevenir situaciones de emergencia o delictuales, asignando personal entrenado al efecto.

Que los vecinos manifiestan que muchos de los arrebatos y robos se efectúan con la utilización de motos, por lo que se propone controles vehiculares periódicos a cargo de la Municipalidad de Rosario.

Es por lo expuesto que la concejala abajo firmante, eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición correspondiente, gestione ante el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe:

a) **Instalación de Cámaras de Videovigilancia** específicamente en los cruces de calles con las vías del Ferrocarril: Acevedo y Morrison, Tarragona y Morrison, Donado y Morrison, Acevedo y Juan José Paso, Wilde y Schweitzer, en el corredor de calle La República en sus intersecciones con calle: Ambato, Maradona, Sarratea y Tarragona, y en las plazas: Plaza Pública de French entre García del Cossio y A. Chizzini; Plaza San Cayetano de Thiene ubicada en la calles La República y Donado y Plaza Vicente López y Planes ubicada en las calles Boulevard Argentino y Wilde y en los sectores que estime conveniente.

b) Refuerzo del patrullaje policial, sobre todo nocturno, en los barrios de Fisherton, Hostal del Sol, San Eduardo, Aldea, Fisherton R y Antártida Argentina a fin de velar por el mantenimiento del orden público, la preservación de la seguridad pública y la prevención del delito en la zona.

c) Aumento de personal policial en la Comisaría N° 17 ubicada en la calle Donado 247 de Rosario, la Comisaría 21a ubicada en la calle Ayala Gauna 7951 de Rosario, y la Comisaría 22° ubicada en la calle Forest 7680 de la ciudad de Rosario

e) Informe en qué puntos del Distrito Noroeste hay Cámaras de Videovigilancia instaladas por la Provincia de Santa Fe, y si las mismas han funcionado durante el año 2020 y 2021 hasta a la fecha.

Artículo 2: Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría de Control y Convivencia realice operativos de control de tránsito en forma periódica, diurnos y nocturnos, en las intersecciones de: Wilde y Mendoza, Wilde y Jorge Newbery, José Ingenieros y Acevedo, estableciendo un cronograma de

días y horarios en forma alternada por un plazo de por lo menos 3 meses desde la entrada en vigencia del presente decreto.

Artículo 3º: Comuníquese con sus considerandos. De forma.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

Figuerola Casas Germana